

BUIN, 20 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1451 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 325, de fecha 20 de Mayo de 2022, a través del cual la Dirección de Obras Municipales solicita al Administrador Municipal decretar el cierre de calle José Joaquín Pérez, por ejecución de obras de mitigación voluntarias por parte de Constructora Bío Bío.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el cierre de calle José Joaquín Pérez, entre calle Carlos Condell y calle Florín Román, desde el lunes 23 al viernes 27 de Mayo de 2022, con motivo de la ejecución, por parte de Constructora Bío Bío, de obras de mitigación voluntarias para nuevas veredas en la acera poniente de calle J.J. Pérez, .

2.- Instrúyase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para que en conjunto con Buin Seguro, realicen el corte de tránsito indicado precedentemente y fiscalicen que ello se cumpla.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA: GMG, mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.R
- Tránsito
- Buin Seguro
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Corte de Tránsito\2022\Corte de Tránsito calle J.J. Pérez entr Condell y Florín Román_Reparación acera poniente.doc